

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta No.21 del 14 de julio de 2010

=====

FECHA: Miércoles 14 de julio de 2010

HORA: 4:00 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

ASISTENTES:

VICENTE PERIÑÁN PETRO	Presidente
JAMES CASTAÑO MÉNDEZ	Vicerrector Académico
FRANCISCO ESTRADA HERNÁNDEZ	Vicerrector Administrativo
WILSON CADRAZCO PARRA	Representante (e) de los Decanos
MELBA VERTEL MORINSÓN	Representante de los Docentes
JUAN CARLOS RÍOS ÁLVAREZ	Representante de los Estudiantes
JEINY EMILIANI RUÍZ	Secretaria General

AUSENTE CON PERMISO:

LIBARDO MEJÍA TURIZO	Representante de los Directores de Programa
----------------------	---

INVITADOS:

CLARYBEL MIRANDA MELLADO	Jefe del Departamento de Enfermería
JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ RASCH	Coordinador de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aval de la propuesta del Programa de Formación profesional de Auxiliares de Enfermería.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

2. Estudio y aval de la propuesta del Programa de Formación profesional de Auxiliares de Enfermería.

La Secretaria General informó que en sesión del 3 y 4 de junio de 2010, se leyó oficio VAc-081 de fecha 1o de junio de 2010, suscrito por el Vicerrector Académico, por medio del cual remite la propuesta del programa de Formación Profesional de Auxiliares de Enfermería presentada por la Jefe del Departamento de Enfermería.

Seguidamente, la Jefe del Departamento de Enfermería hizo la presentación de la propuesta y luego de una amplia discusión sobre el tema, el Consejo Académico delegó al Vicerrector Administrativo y a la Jefe del Departamento de Enfermería para que, con el apoyo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, revisen la

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta No.21 del 14 de julio de 2010

=====

parte presupuestal de la propuesta, con el fin de que se demuestre su viabilidad financiera.

En atención a lo anterior, se recibió comunicación de fecha 7 de julio del año en curso, suscrita por la Jefe del Departamento de Enfermería y el Coordinador de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, por medio de la cual se remite el documento titulado "PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA", adaptado a 6 semestres académicos, para lo cual fueron acogidas la mayoría de las sugerencias dadas por el Consejo Académico. Los ajustes más importantes realizados a la propuesta tienen que ver con dos aspectos: duración del programa y análisis de factibilidad financiera. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. Después de una amplia discusión sobre el tema, el Consejo Académico decidió avalar la propuesta presentada y recomendó establecer como valor de la matrícula tres salarios mínimos mensuales legales vigentes, de los cuales el 50% lo asumirá el estudiante y el 50% restante lo asume la Universidad, con los recursos que girará el Ministerio de Educación Nacional por ampliación de cobertura. Este aval se condicionó al efectivo desembolso de dichos recursos.

A las 5:47 p.m. se dio por terminada la sesión.

Original firmado por:
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día veinticuatro (24) de agosto de 2010.

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUÍZ